PLIEGO DE PRESCRIPCIONES TÉCNICAS DE LA AGENCIA DE GESTIÓN AGRARIA Y PESQUERA PARA CONTRATACIÓN DE LA PRESTACIÓN DE SERVICIOS CONSISTENTE EN LA REALIZACIÓN DE ENCUESTAS ONLINE PARA ESTUDIO DE CONSUMO DEL SECTOR HORTÍCOLA PROTEGIDO

DENOMINACIÓN DEL CONTRATO: ENCUESTAS PARA ESTUDIO DE CONSUMO DEL SECTOR HORTÍCOLA PROTEGIDO

Nº EXPEDIENTE: CONTR-2021-660764

CPV: 79320000-3 Servicios de encuestas de opinión pública

1. OBJETO DEL PRESENTE PLIEGO.

El objeto del presente documento es la contratación de un servicio para la realización de encuestas a las personas consumidoras dentro del territorio nacional de los principales productos hortícolas producidos bajo invernadero en Andalucía con el fin de conocer su perfil y sus preferencias, así como fomentar el consumo y mejorar la comercialización de los productos hortícolas andaluces.

Para alcanzar este objetivo se tendrán en cuenta los siguientes objetivos específicos:

- Analizar el perfil del consumidor español de productos hortícolas protegidos.
- Determinar los hábitos de compra y consumo.
- Conocer los factores que determinan la decisión de compra.
- Analizar el conocimiento y grado de implicación de los consumidores con aspectos de la producción y comercialización dentro del ámbito medioambiental y social así como su determinación durante el proceso de decisión de compra.

2. METODOLOGÍA

Se realizarán 3.000 encuestas vía telemática y con recogida de datos on-line entre personas que hayan declarado comprar alguno de los siguientes productos en el último año: tomate, pimiento o pepino. Las encuestas se repartirán a partes iguales entre los 3 productos, a razón de 1.000 encuestas por producto.

El cuestionario incluirá una pregunta indicando la frecuencia de compra de estos productos, de forma que no se considerarán válidas las encuestas realizadas a personas que no hayan declarado haber comprado ninguno de ellos.

El cuestionario se desdoblará en tres rutas, una para cada uno de estos productos, asignándose aleatoriamente una de las rutas entre los encuestados que hayan declarado comprar estos productos, de forma que solo se asigne a cada encuestado la ruta de uno de los productos que haya declarado haber comprado.

Los productos implicados presentan una distribución en consumo por todo el territorio nacional, motivo por el cual se realizará un muestreo estratificado por cuotas de edad, sexo, tamaño poblacional, nivel de estudios y regiones.

Las 1.000 encuestas correspondientes a cada producto se distribuirán teniendo en cuenta las siguientes cuotas:

Por edad:

- Entre 18-25 años: se realizarán 83 encuestas por producto.
- Entre 25-45 años: se realizarán 315 encuestas por producto.
- Entre 45-65 años: se realizarán 356 encuestas por producto.

INMACULADA ENCARNACION PARRADO RIVERA		01/10/2021	PÁGINA 1 / 4
VERIFICACIÓN	NJyGw55807kAL9cO74225NjfOumk3Q	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma	

JOSE CARLOS ALVAREZ MARTIN		06/10/2021	PÁGINA 1 / 4
VERIFICACIÓN	NJyGwqc2Y6C24UwFwv8bDXR3Isl32V	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma	

- Mayor de 65 años: se realizarán 246 encuestas por producto.

Por sexo:

- Mujeres: se realizarán 500 encuestas a mujeres por producto.
- Hombres: se realizarán 500 encuestas a hombres por producto.

Por tamaño de los municipios:

- Para municipios de < de 10.000 habitantes: se realizarán 202 encuestas por producto.
- Para municipios de 10.000-100.000 habitantes: se realizarán 396 encuestas por producto.
- Para municipios de >100.000 habitantes: se realizarán 403 encuestas por producto.

Por nivel de estudios:

- Estudios primarios o sin estudios: se realizarán 166 encuestas por producto.
- Estudios secundarios: se realizarán 512 encuestas por producto.
- Estudios superiores : se realizarán 322 encuestas por producto.

Por regiones:

- Norte (incluye Galicia, Asturias, Cantabria, País Vasco, Navarra La Rioja y Aragón): se realizarán 191 encuestas por producto.
- Centro (incluye Castilla y León, Castilla La Mancha y Extremadura): se realizarán 118 encuestas por producto.
- Este (incluye Islas Baleares, Comunidad Valenciana y Murcia): se realizarán 162 encuestas por producto.
- Madrid: se realizarán 142 encuestas por producto.
- Cataluña: se realizarán 163 encuestas por producto.
- Andalucía: se realizarán 176 encuestas por producto.
- Islas Canarias: se realizarán 47 encuestas por producto.

Si se incrementase el número de encuestas, se tendría que mantener la proporción. Además, se aceptaría un margen de error en las cuotas de un 10% en la muestra final.

El cuestionario tendrá una duración aproximada de 20 minutos y será elaborado por el Departamento de Prospectiva de AGAPA. Podrá ponerse a disposición de las empresas licitantes una versión preliminar del mismo bajo petición al correo electrónico indicado al final del presente documento, debiendo las empresas licitantes que lo reciban garantizar la confidencialidad de su contenido. La empresa debe facilitar el tiempo que ha tardado el encuestado en realizar el cuestionario. Asimismo, se podrá solicitar que se proporcione el tiempo que ha tardado en hacer distintas partes del cuestionario.

La encuesta incluirá preguntas de respuesta única y múltiple. Se establecerán vínculos entre preguntas de modo que hay preguntas que no se desplieguen salvo que se hayan elegido ciertas opciones en la preguntas precedentes.

El cuestionario constará de cuatro bloques:

- Características socioeconómicas del encuestado

- Hábitos de compra y consumo de hortalizas

- Best-Worst Scaling (BWS) y Valoración Contingente

- Conocimiento y opiniones respecto de la producción de hortalizas en España

El cuestionario incluirá una pregunta de Valoración Contingente simple dicotómica. Para esta pregunta, al encuestado se le asignará aleatoriamente un precio (entre las opciones que indicará el Dpto. de Prospectiva) de forma que el encuestado tendrá que responder si aceptaría o no comprar el producto al precio indicado.

INMACULADA ENCARNACION PARRADO RIVERA		01/10/2021	PÁGINA 2 / 4
VERIFICACIÓN	NJyGw55807kAL9cO74225NjfOumk3Q	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma	

JOSE CARLOS ALVAREZ MARTIN		06/10/2021	PÁGINA 2 / 4
VERIFICACIÓN	NJyGwqc2Y6C24UwFwv8bDXR3Isl32V	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma	

Se realizará un pretest de 100 encuestas, que entrarían dentro de las 3.000 encuestas solicitadas, para comprobar la idoneidad del cuestionario. Del resultado del mismo se podrán incorporar cambios de mejora del cuestionario. La idoneidad del cuestionario se evaluará teniendo en cuenta tanto la experiencia de la empresa encuestadora, como del análisis preliminar por parte del equipo técnico de AGAPA. Este último tendrá que aprobar los cambios que se realicen al cuestionario como consecuencia de los resultados del pretest. En cualquier caso, los cambios que se realicen no alterarán significativamente la duración del mismo.

3- DESCRIPCIÓN DE LOS TRABAJOS A REALIZAR

A la empresa adjudicataria le corresponden las tareas de preparación y ejecución del trabajo de campo, codificación y control de los cuestionarios, grabación, depuración y etiquetado de los ficheros de microdatos de encuestas online dirigidas al consumidor.

También implementará el formulario en la plataforma del panel. Esta implementación deberá adaptarse adecuadamente a dispositivos móviles y a ordenadores. EL adjudicatario contactará con los panelistas elegidos en base a la muestra definida y se les enviará correo electrónico / SMS con una URL de acceso al cuestionario. Pasado un tiempo prudencial desde la comunicación inicial, si fuera necesario para alcanzar las cuotas establecidas en la metodología, el adjudicatario podrá volver a contactar con aquellos panelistas que no hayan completado el cuestionario para recordarles que tienen la respuesta pendiente.

Se podrá establecer un sistema de incentivos, cuya gestión y ejecución del pago correrá por cuenta de la empresa adjudicataria.

De un modo mas detallado, la empresa adjudicataria deberá llevar a cabo las siguientes tareas:

- Relacionadas con la preparación del trabajo de campo:
  - ✔ Disponer de bases informáticas con datos de los consumidores (panel de consumidores)
  - ✔ Implementar el cuestionario aportado por el Departamento de Prospectiva de AGAPA en la plataforma del panel.
  - ✔ Realización del pretest del cuestionario.
- Relacionadas con la ejecución del trabajo de campo:
  - ✔ Realización de las encuestas on-line de acuerdo con las especificaciones previstas.
  - ✔ Control y supervisión de las encuestas realizadas.
  - ✔ Codificación de las respuestas a las preguntas abiertas y semiabiertas.
- Relacionadas con el tratamiento de los datos.
  - ✔ Grabación de los datos en soporte informático.
  - ✔ Depuración de los datos. Control de calidad.
  - ✔ Creación y etiquetado de los ficheros con los microdatos en formato Excel.

Se mantendrán al menos 2 reuniones a lo largo de la ejecución del contrato, una primera reunión al inicio de los trabajos y otra para valorar el pretest realizado. Si el equipo técnico de AGAPA lo considera necesario, se podrá mantener una tercera reunión para tratar las incidencias surgidas en la ejecución del cuestionario y tratamiento de datos.

La empresa adjudicataria velará por la correcta ejecución de la encuesta cumpliendo con criterios que garanticen la calidad de la misma. Entre otros criterios de calidad, no serán admisibles aquellas encuestas que se hayan contestado en un tiempo anormalmente bajo.

4. ORGANIZACIÓN DEL TRABAJO A REALIZAR

El plazo de ejecución será 45 días desde la firma del contrato, no pudiendo ser la fecha límite de entrega posterior al 15 de diciembre de 2021.

Se seguirá el siguiente cronograma reduciéndose los plazos en el porcentaje que sea necesario para ajustase a la fecha límite de entrega si el número de días entre la fecha de firma del contrato y el 15 de diciembre de 2021 fuera inferior a 45 días:

INMACULADA ENCARNACION PARRADO RIVERA		01/10/2021	PÁGINA 3 / 4
VERIFICACIÓN	NJyGw55807kAL9cO74225NjfOumk3Q	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma	

JOSE CARLOS ALVAREZ MARTIN		06/10/2021	PÁGINA 3 / 4
VERIFICACIÓN	NJyGwqc2Y6C24UwFwv8bDXR3Isl32V	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma	

- Reunión de inicio y entrega del cuestionario por parte del contratante al adjudicatario en los 5 siguientes días a la fecha de la firma del contrato.
- Realización de 100 encuestas como pretest y entrega del informe de evaluación con las incidencias. Reunión para valoración del pretest entre el contratante y el adjudicatario a los 10 días desde la firma del contrato.
- Entrega del cuestionario definitivo por parte del contratante al adjudicatario a los 5 días de la entrega del pretest.
- Realización de encuestas por parte del adjudicatario en los 20 días siguientes a la entrega del cuestionario definitivo.
- Entrega de resultados de las encuestas en una base de datos con formato digital, antes del 15 de diciembre de 2021.

4. OTRAS CONDICIONES

Todas las reuniones entre el adjudicatario (tanto responsables como encuestadores) y el equipo técnico responsable del trabajo se desarrollarán de modo telemático.

Para cualquier **aclaración o consulta técnica** relativa a la presente licitación podrán dirigirse a:

Trinidad Manrique Gordillo

Telf. 670 94 40 13

e-mail:trinidad.manrique@juntadeandalucia.es

Sevilla, fecha, (firma electrónica)

SUBDIRECTORA TÉCNICA

Inmaculada Parrado Rivera

INMACULADA ENCARNACION PARRADO RIVERA		01/10/2021	PÁGINA 4 / 4
VERIFICACIÓN	NJyGw55807kAL9cO74225NjfOumk3Q	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma	

JOSE CARLOS ALVAREZ MARTIN		06/10/2021	PÁGINA 4 / 4
VERIFICACIÓN	NJyGwqc2Y6C24UwFwv8bDXR3Isl32V	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma	